

ADENDA

REFERENCIA: CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE CONCILIADORES, ARBITROS, SECRETARIOS DE TRIBUNAL, AMIGABLES COMPONEDORES Y OPERADORES EN INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.

Por medio de la presente se informa:

CONSIDERACIONES:

Que es la adenda el medio idóneo para realizar una modificación a la convocatoria para formar parte de las listas de: Conciliadores, árbitros, amigables componedores y operadores en insolvencia de persona natural no comerciante publicada el 15 de febrero de 2024.

Por tal razón se decide:

PRIMERO. – Modificar el CRONOGRAMA de la mencionada convocatoria, la cual quedará de la siguiente manera:

Apertura de la convocatoria y recepción de las hojas de vida	15 de febrero de 2024
Cierre de la convocatoria	4 de marzo de 2024
Evaluación y verificación de hojas de vida	05 de marzo de 2024 al 27 de marzo de 2024
Publicación de resultados. (Hojas de vida seleccionadas)	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al resultado de la evaluación de las hojas de vida

Lo anterior obedece a la innumerable cantidad de hojas de vida recepcionadas, siendo esto necesario para la correcta y minuciosa evaluación de las mismas.

Dado en San Juan de Pasto, el 12 de marzo de 2024.

Atentamente,



JOSE FERNANDO ERASO
COORDINADOR CENTRO DE CONCILIACIÓN

Elaboró: Angela Rosero Fuenmayor
P.U Depto. Jurídico y de Registros Públicos.